

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5556	LUNES, DICIEMBRE 23 DE 1957	COINTEGRACION	Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacionl. de la Propiedad Intelectual Nº 575076
--------------------	-----------------------------	---------------	-----------	-------	--

<b>HORARIO</b>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:  De Lunes a Viernes de:  7.30 a 12 horas	<b>INTERVENTOR FEDERAL</b> <b>Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA</b> Ministro de Gobierno, J. é I. Pública <b>Dr. RAMON J. A. VASQUEZ</b> Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas <b>Dr. ADOLFO GAGGILO</b> Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública <b>Dr. ROQUE RAUL BLANCHE</b>	<b>J. M. LEGUIZAMON 659</b>  TELEFONO Nº 4730 Director <b>Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS</b>

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2º de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

#### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año .....	" 3.00

#### SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual .....	\$ 11.25
" trimestral .....	" 22.50
" semestral .....	" 45.00
" anual .....	" 90.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1a.) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 21.00
2a.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 36.00
3a.) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	" 60.00
4a.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
<b>Remates de inmueble</b> .....	<b>75.00</b>	<b>3.00</b>	<b>135.00</b>	<b>10.50</b>	<b>180.00</b>	<b>12.00</b>	cm.
" de vehiculos, maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales ..	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones ..	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades ..	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS MÍN.** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renunciias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 844 — Solicitado por José Miguel Cvitanic — Expediente Nº 62.106—C .....	3461 al 3462
Nº 841 — Solicitado por Héctor Rogelio Diez — Exp. Nº 2593—D. ....	3462
Nº 838 — Solicitado por Juan Esteban Cornejo — Exp. Nº 2362—C. ....	3462
Nº 837 — Solicitado por Osvaldo Javier Larráñaga — Exp. Nº 2361—L. ....	3462
Nº 823 — Solicitado por Cornelio Porfirio Gómez Expte. Nº 322358—G .....	3462

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 845 — Administración General de Aguas — Ampliación aguas corrientes en Barrio Obrero de San Ramón de la Nueva Orán .....	3462
Nº 829 — De la Municipalidad de Embarcación para la adquisición de un Frigorífico completo, con compresor y Accesorios. ....	3462
Nº 812 — Dirección Nacional de Vialidad — Licitación Pública de Obras. ....	3462
Nº 765 — Administración General de Aguas — Ejecución de la obra Nº 492 .....	3462

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 834 — s/por David Michel Torino Hnos. ....	3462 al 3463
Nº 810 — s/por Manuel Romero. .... de Olivera .....	3463
Nº 809 — s/por Ignacia Pñaloza de Olivera y Rosario F. ....	3463
Nº 808 — s/por Cecilio Muñoz. ....	3463
Nº 807 — s/por Víctor César Echenique. ....	3463
Nº 806 — s/por Juan Serna. ....	3463

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 859 — De doña Emilia Medina de Muñoz .....	3463
Nº 853 — De don Germán Tuya Vidal .....	3463
Nº 850 — De doña Amalia ó Amelia Orellana ú Orellano y Francisco Orellana ú Orellano. ....	3463
Nº 849 — De don Francisco ó Francisco Antonio Luccisano. ....	3463
Nº 588 — De don Lauro Romano. ....	3463
Nº 840 — De doña Eleuteria Gonza de Aguirre. ....	3463
Nº 827 — De Aníbal Carreras. ....	3463
Nº 814 — De don Alejandro Emilio Wierna. ....	3463
Nº 804 — Nicolasa Pignataro de Pirchio .....	3463
Nº 800 — De Alejandro James .....	3463
Nº 799 — De Carmen Zerdai de Alvarado .....	3463
Nº 797 — De Sabina Ariás de Cruz y Cayetano Alberto Cruz .....	3463 al 3464
Nº 794 — De María ó María Francisca Palacios de González .....	3464
Nº 792 — De don Carmelo Fernández .....	3464
Nº 758 — De Miguel Viñabal .....	3464
Nº 748 — De don Luis Salvador Mercado .....	3464
Nº 744 — De doña Magdalena Gómez Vda. de Visch. ....	3464
Nº 732 — De don Juan Isidro Torres. ....	3464

PAGINAS

Nº 729 — De doña Gracia Russo de Belbruno .....	3464
Nº 726 — De don José María Díaz .....	3464
Nº 715 — De don Virgilio de los Santos Moraga .....	3464
Nº 666 — De don Alejandro Romero .....	3464
Nº 710 — De don Nemesio Vilte .....	3464
Nº 698 — De don Rodolfo Vargas y doña Felipa Victoria Ramos de Vargas .....	3464

RECURSOS JUDICIALES:

Nº 848 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Cristófoli Tido Domingo vs. Diemar — Com. Fin. y Distribuidora .....	3464
Nº 813 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Cooperativa Agraria del Norte Ltda. vs. Jorge E. Patrón Urburu .....	3464
Nº 773 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Embargo Prev. Baumgartner Marcial Alberto vs. De Vita Vicente C. ....	3464 al 3465
Nº 737 — Por José Abdo — Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Corregidor Mario P. ....	3465
Nº 713 — Por Federico Castañé — Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alberto Ellicetche .....	3465
Nº 709 — Por Armando G. Orce: Juicio: Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga .....	3465
Nº 708 — Por Armando G. Orce: Juicio: Pérez del Busto Teodolinda Argota de vs. Temer Alfredo .....	3465
Nº 673 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Giménez Dionicio vs. José Benítez .....	3465

CITACIONES A JUICIO:

Nº 855 — Unión Inmobiliaria del Norte c/ Quintín Nemesio Guárez .....	3465
Nº 854 — Unión Inmobiliaria del Norte c/ Domingo Cansino .....	3465
Nº 811 — Rodríguez Alicia Villar de vs. Rodríguez Luis .....	3465
Nº 778 — Unión Inmobiliaria del Norte S. A. c/ Rodolfo Exequiel Echazú .....	3465 al 3466
Nº 736 — Tritaño S. A. Soc. Manuel Flores .....	3466
Nº 724 — Julio Pizetti vs. Juan Roberto Salinas .....	3466

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 858 — Guamper S. R. L. vs. José Manuel Zerda .....	3466
Nº 851 — G. Dornigac y Cia. S. R. Ltda. c/ Aurelia Navamuel de Sánz .....	3466
Nº 847 — Luis A. Mosca c/ Agustín Donat .....	3466

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 685 — De Espinilli o Valeriano .....	3466
---	------

ADICION DE NOMBRE:

Nº 801 — En Agrive S. R. Ltda. ....	3466
-------------------------------------	------

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 835 — De Manuel y Martín García .....	3466
--	------

**SECCION COMERCIAL**

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 846 — Cafrune y Cia. S. R. L. ....	3466
---------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 820 — Herbert Matties a Claudio Cisneros .....	3466
---	------

**SECCION AVISOS**

ASAMBLEAS:

Nº 833 — De Centro de Empleados y O. de Comercio, para el día 12 de Enero de 1958 .....	3466
Nº 857 — Circulo Srio-Argentino-Pocitos, para el día 6 de enero de 1958 .....	3467
Nº 856 — Club Atlético Rivadavia, para el día 29 del corriente .....	3467
Nº 852 — Club Sportivo Embarcación, para el día 19 de enero de 1958 .....	3467

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....	3467
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	3467

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 844. Edicto de Minas: Manifestación de descubrimiento de una mina de plomo denominada "Edicto de Minas: Manifestación de descubrimiento de una mina de Plomo denominada "Forfiada" lugar Tojar Grande: Departamento de Los Andes" presentada por los señores José Miguel y Jorge Cvatiano, el día veinte y tres de Mayo de 1955 horas doce y treinta minutos en Expediente Nº 62.106 - C. La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito:

con sus anotaciones y providencias así: Señor Jefe: En el presente expediente se denuncia el descubrimiento de un yacimiento de plomo en el departamento de Los Andes. Para la inscripción gráfica del punto de extracción de la muestra se ha tomado como punto de referencia el esquintero Nº 4 de la cantera "Aritas" (Expte. 1267-F y se midieron desde aquí 7.000 metros az. 270º, 500 metros az. 143º 30', y por último 65 metros az. 188º. Según estos datos que son dados por los interesados en el croquis de fs. 1º y escrito de fs. 2º, y según el plano número 81 punto de extracción de la muestra resulta hallarse libre de otros pedimentos mineros y comprendidos dentro de la zona de seguridad. Dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentra registrada ninguna otra mina tratándose por lo tanto de un descubrimiento de nuevo mineral. En el Libro con-

respondiente ha sido anotada esta manifestación de descubrimiento bajo el número de orden 410. Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. Existiendo otra mina con el mismo nombre, y a fin de evitar posibles confusiones se solicita de los interesados cambien el nombre de la mina: "Sec. Top. y Reg. Gráfico. Marzo 7 de 1956. José M. Torres. — Salta, 25 de abril de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas Art. 118 del Código de Minería; publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 idem), llamando por sesenta días (Art. 181 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese; repóngase e estase al peticionante

a lo establecido por el Art. 14 de la Ley N° 16.273.— Outes.— Salta, Diciembre 5 de 1957.  
e) 19, 31|12|57 y 13|1|58.

N° 841 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA: PRESENTADA POR EL SEÑOR HECTOR ROGELIO DIEZ: EN EXPTE. N° 2593 — D— EL DIA VEINTE DE SETIEMBRE DE 1957. — HORAS NUEVE. La Autoridad minera provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Sr. Juez. — La zona solicitada se ubicará según la siguiente descripción. Se toma como punto de referencia la cumbre del cerro Alto del Volcán y se miden 5.000 metros al Sud, y se dá con el Alto de Salamanca, luego se miden 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y por último, 4.000 metros al Este para cerrar así el rectángulo que contiene la superficie solicitada. — H. Diez. — Sr. Director; Se ha ubicado gráficamente la zona solicitada la que se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — Elías. Enc. R. Gráf. Salta, Noviembre 21 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría; de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Salta, Diciembre 17 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario  
e) 16|12|57 al 21|1|58.

N° 838 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA en el Departamento de Gral. Güemes: presentada por el Sr. Juan Esteban Cornejo en Expediente N° 2362 — C. — El día Siete de Enero de 1957.— Horas Diez y Treinta) La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así:

Señor Juez de Minas: se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente exp. para lo cual se ha tomado como punto de referencia la confluencia de los arroyos del Tunal y Unchimé, y se midieron: 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y por último 4.000 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Según datos dados por el interesado y plano de registro gráfico la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, no estando comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — H. Elías. Enc. de Registro gráfico. — Salta, noviembre 22 de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría; de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. Outes. Salta, Diciembre 16 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario  
e) 18|12|57 al 2|1|58.

N° 837 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA en el Departamento de Gral. Güemes: Presentada por el Sr. Osvaldo Javier Larrañaga: en Expediente N° 2361 — L. — El día Siete de Enero de 1957. — Horas Diez y Treinta: La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así:

ma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así:

Exp. 2361 — L—57— Señor Juez de Minas; Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia la confluencia de los arroyos Unchimé y del Tunal, y se midieron; 4.000 metros al Oeste, y 5.500 metros al Sud, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, y por último 4.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Según datos dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra superpuesta en 1.920 hectáreas aproximadamente, al cateo expediente N° 64.290|A|56 resultado por lo hectáreas. No está comprendida dentro de la zona de seguridad H. Elías. Enc. de R. Gráf. Salta, noviembre 22 de 1957. — Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad — Outes. — Salta, Diciembre 16 de 1957. — ROBERTO A. de los RÍOS, Secretario.

e) 18|12|57 al 2|1|58

N° 823 SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS: PRESENTADA POR EL SEÑOR CORNELIO PORFIRIO GOMEZ EN Expte. N° 2358—G, EL DIA DOS DE ENERO DE 1957.— HORAS NUEVE: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Sr. Juez. Se toma como punto de referencia el edificio de la estación Alemania F. C. N. G. B. y se mide: 2.000 metros al Este, para llegar al punto de partida, desde el cual se miden 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, y 2.500 metros al Norte para cerrar la superficie solicitada.— Sr. Director; Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada que resulta libre de otros pedimentos mineros no encontrándose dentro de la Zona de Seguridad.— H. Elías. Enc. R. Gráfico.— Salta, noviembre 27 de 1957.— Expte. 2358—G— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría; de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Diciembre 13 de 1957.

Manuel A. J. Fuembuena — Escribano Secretario.

e) 17 al 31|12|57.

LICITACIONES PUBLICAS

N° 845 M. E. F. y O. P. AVISO LICITACION PUBLICA

Convocar a licitación pública para el día 7 de enero próximo ó siguiente si fuera feriado a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra "Ampliación Aguas Corrientes en Barrio Obrero de San Ramón de la Nueva Orán (Dpto. de Orán)", que cuenta con un presupuesto básico de \$ 88.461.19 m/n (Sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos con 19|100 M|Nacional).

Los pliegos de condiciones, respectivos podrán ser retirados del Dpto. de Explotación (Div. Obras Sanitarias) de A. G. A. S.— San Luis 52, Salta previo pago de la suma de \$ 100.— m/n. (Cien pesos M|Nacional).

SALTA, Diciembre de 1957.  
Ing! Manuel Ernesto Galli - Adm. Gral. de AGAS.

Javier A. Paz Saravia - Secretario, Int. de AGAS.

e) 19 al 26|12|57.

N° 829 MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION Llámanse a licitación pública por el término de cinco días a partir de la fecha, para la adquisición de un frigorífico completo, con compresor y accesorios, de acuerdo a Decretos N°s. 7527 y 11408 de la Intervención: Federal de la Provincia y Resolución Municipal N° 20. Las propuestas serán abiertas el día 23 de Diciembre del corriente año, a horas 11, en el Despacho de la Intervención Municipal.—

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Municipalidad. Precio del pliego \$ 20.— (Veinte pesos moneda nacional), cada uno.

Félix Mulki — Interventor Municipal  
Roberto Balboa — Secretario Contador  
e) 17 al 23|12|57.

N° 765 — PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocar a licitación Pública para el día 17 de Enero de 1958 a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la obra N° 492: Mejoramiento Sistema de Aguas Corrientes — Construcción Acueducto y Galería Filtrante en Chiloana, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 1.106.031,08 m/n. (Un millón ciento seis mil treinta y un pesos con 08|100 m|nacional).

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. de Estudios y proyectos de la A. G. A. S., calle San Luis N° 52 — Salta, previo pago de la suma de \$ 500.— m/n. (Quinientos pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli Administrador General A. G. A. S.

Jorge Alvarez Secretario A. G. A. S.  
SALTA, Diciembre de 1957.

e) 5 al 26|12|57.

N° 812 — M. O. P. DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Tartagal — Piquirenda y puentes, \$ 28.025.071,95 Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maripó 3, planta baja, Capital Federal.

e) 16|12|57 al 8|1|58.

EDICTOS CITATORIOS

N° 834 — Ref: Expte. 14791|46. — David Michel Torino Hnos: S. R. F. 114|2  
EDICTO — CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que David Michel Torino Hnos tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 833,25 l|segundo, a derivar del Río Rosario u Horcones (margen derecha), por la acequia Ovando con carácter Permanen.

te, y a perpetuidad una superficie de 1.111 has. del inmueble "Ovando" catastro N° 432 ubi-

SALTA, 17 de Diciembre de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 18/12 al 21/58.

N° 810 — Ref. Expte. 14512/48 (Bis) MANUEL ROMERO s. r. p. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Manuel Romero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 21 l/segundo a derivar del río Pasaje (margen izquierda) por el canal comunero, 40 Has. del Inmueble "Finca Isabel" ubicado en El Quebrachal, Dpto. de Anta, catastro N° 782.

ADMINISTRACION Gral. DE AGUAS e) 13 al 30/12/57

N° 808 — Ref. Expte. 1602/57 — DOMINGO OLIVERA s. r. p. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Ignacia Peñaloza de Olivera y Rosario F. de Olivera tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con dotación de 5,77 l/seg., a derivar de los arroyos Típal (margen derecha: 2,62 l/seg.) y Quenco (margen izquierda: 3,15 l/seg.) por las acequias Norte y Sud, 5 y 6 Has. respectivamente. En estiaje, tendrá un turno de Arroyo Típal: 7 días por mes (del día 7 al 15 de cada mes), con todo el caudal de la acequia Norte. Arroyo Quenco: 12 días por mes (del día 1° al 12 de cada mes), con todo el caudal de la acequia Sud.

Salta, diciembre de 1957.

ADMINISTRACION Gral. DE AGUAS e) 13 al 30/12/57

N° 808 — Ref. expte. 1390/56. — CECILIO MUÑOZ s. o. p. 105/II EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Cecilio Muñoz tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 9,46 l/segundo a derivar del río Santa Rufina (margen izquierda) por la acequia comunera, con carácter temporal eventual, una superficie de 18 Has. del inmueble "El Angosto", catastro 134, ubicado en el dpto. La Caldera.

Salta, diciembre de 1957.

ADMINISTRACION Gral. DE AGUAS e) 13 al 30/12/57

N° 807 — Ref. Expte. 1493/57. VICTOR CESAR ECHENIQUE s. r. p. 113/2. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Víctor César Echenique tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 11,55 y 9,46 l/segundo respectivamente, a derivar del río Saladillo por las acequias Principal y Eventual, con carácter permanente y a perpetuidad y temporal eventual, una superficie de 22.000 y 18.000 Has. del inmueble Finca "Los Noqués" catastro N° 2241, ubicado en el departamento de General Güemes.

En estiaje, tendrá derecho a un turno de 22 horas semanales con todo el caudal de la acequia Principal.

Salta, diciembre de 1957.

ADMINISTRACION Gral. DE AGUAS e) 13 al 30/12/57

N° 806 — Ref. Expte. 1492/57. — JUAN SERNA s. r. p. 112/2. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Serna tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 26,25 y 5,25 l/segundo, a derivar del río Saladillo (margen izquierda) por acequias Principal y Eventual, con carácter permanente y a perpetuidad y temporal eventual, una superficie de 50.000 y 10.000 Has., del inmueble "Fracción Finca Los Noqués", catastro N° 1258, ubicado en el Departamento de General Güemes. En estiaje, tendrá turno de 11 horas semanales con todo el caudal de la acequia Principal.

ADMINISTRACION Gral. DE AGUAS e) 13 al 30/12/57

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 859 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña Emilia Medina de Muñoz. — Habilitase la feria del mes de enero. Secretaria; Diciembre 19 de 1957. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 23/12/57 al 5/2/58.

N° 853 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Dr. Adolfo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de Germán Tuya Vidal por término de ley. — Habilitase la feria próxima. — Salta, Diciembre 16 de 1957. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 23/12/57 al 5/2/58.

N° 850 SUCESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA o AMELIA ORELLANA u ORELLANO y FRANCISCO ORELLANA u ORELLANO. — Habilitase la feria de enero próximo.

SALTA, Diciembre 13 de 1957. S: Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 20/12 al 4/2/58.

N° 849 EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA o FRANCISCO ANTONIO LUCCISANO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — Habilitase la feria del mes de enero. — Salta, Diciembre de 1957. — Nicolás Aranda Ustoste — Secretario.

e) 20/12/57 al 4/2/58.

N° 858 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lauro Romano. — Salta, 29 de Octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 18 al 27/12/57

N° 840 — EDICTO: El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Eleuteria Goza de Aguirre. — Habilitase la feria de Enero próximo para la publicación de edictos.

SALTA, 13 de Diciembre de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 18/12/57 al 31/1/58

N° 827 SUCESORIO: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Anibal Carreras, Salta; 11 de Diciembre de 1957, Habilitada la feria. Agustín Escalada Yriondo — Secretario. SALTA, Diciembre de 1957.

e) 17/12/57 al 30/1/58.

N° 814 — SUCESORIO: el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Emilio Wiener, bajo apertibimiento. — Salta, 5 de Diciembre de 1957 Habilitase la Feria de Enero.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 16/12 al 29/1/58.

N° 804 — DANIEL OVEJERO SOLA, Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA FIGNATARO DE PIRCHIO. — Salta, Diciembre 12 de 1957. Habilitado Feria Enero. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 13/12/57 al 28/1/57

N° 800 SUCESORIO El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO JAMES. — Salta, Noviembre 23 de 1956. —

Con habilitación de la feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 12/12 al 27/1/58. —

N° 799 SUCESORIO El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN ZERDA DE ALVARADO. — Salta, Diciembre 6 de 1957. — Con habilitación de la feria del mes de Enero. —

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario. e) 12/12 al 27/1/57.

SUCESORIO El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de SABINA ARIAS DE CRUZ y

CAYETANO ALBERTO CRUZ, habilitando la Feria de Enero para publicación de los edictos.— Salta, Diciembre 9 de 1957.

Anibal Urribarrí — Escribano Secretario  
e) 12/12/57 al 27/1/58.

Nº 794

**SUCESORIO**

Señor Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María ó María Francisca Palacios de González. Habilitase feria para esta publicación. Salta, Diciembre 6 de 1957.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario.

e) 12/12/57 al 27/1/58.

Nº 792 El Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELLO FERNANDEZ. Habilitase mes de feria. Salta, Diciembre 6 de 1957.

Anibal Urribarrí — Escribano Secretario

e) 11/12/57 al 24/1/58.

Nº 758 — SUCESORIO. El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Miguel Viñabal. Queda habilitada la feria.

SALTA, Diciembre 3 de 1957.  
Santiago Fiori — Secretario

e) 4/12/57 al 17/1/58

Nº 748 SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Salvador Mercado. Habilitase la feria de enero próximo.

Salta, 25 de Noviembre de 1957.—  
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 3/12 al 16/1/58.

Nº 744 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Magdalena Gómez Vda. de Visich.— Salta, Noviembre 19 de 1957.— Con habilitación de la feria de Enero.

Anibal Urribarrí — Secretario

e) 2/12 al 10/1/58.

Nº 732 — EDICTO — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Juan Isidro Torres. — Queda Habilitado la feria del mes de Enero de 1958, para la publicación de este edicto.

Salta, 2º de noviembre de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 28/11 al 14/1/58

Nº 729 — SUCESORIO. — El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Gracia Russo de Beltrúno. — Salta, 27 de noviembre de 1957. — Santiago Fiori — Secretario — Habilitase la feria del mes de Enero de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 28/11 al 14/1/58.

Nº 726 SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José María Díaz.— Habilitase la feria de enero próximo.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

SALTA, Noviembre 25 de 1957.

e) 27/11/57 al 10/1/58.—

Nº 715 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Virgilio de los Santos Moraga, habilitase la feria de enero próximo.

SALTA, 21 de Noviembre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario

e) 25/11 al 8/1/58.

Nº 710 EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NEMESIO VILTE para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. Habilitase la feria del mes de Enero.

Salta, 14 de Noviembre de 1957.

A. Escalada Yriondo, — Secretario.

e) 22/11/57 al 7/1/58

Nº 698 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO VARGAS y de Dña. FELIPA VICTORIA RAMOS DE VARGAS.— Habilitase la feria de Enero Salta, Noviembre de 1957.— SANTIAGO FIORI.— Secretario.

e) 21/11/57 al 3/1/58

Nº 666 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alejandro Romero.  
SALTA, Octubre 22 de 1957.

Anibal Urribarrí — Escribano Secretario.

e) 15/11 al 27/12/57.

**REMATES JUDICIALES**

Nº 848 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — MUEBLES — SIN BASE—

El día martes 31 de Diciembre de 1957, a las 18 horas, en mi escritorio; Deán Funes Nº 960, Ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes muebles de Oficina: Un armario metálico con tesoro marca "Olivetti" de dos puertas, color gris acero; Un Archivador metálico vertical marca "Olivetti", tamaño oficio color grisáceo; Un Fichero metálico de dos cajones con cerradura Yale, color grisáceo; Un Ventilador eléctrico para corriente alterna, marca "CABBA", oscilante; Dos Mesas para máquina de escribir, marca "Olivetti"; Un Escritorio de madera lustrada tipo ministro con siete cajones y cubierta de vidrio; Un Sillón giratorio de madera lustrada; Un Escritorio metálico, con siete cajones con cubierta de vidrio, tipo ministro; Un Sillón giratorio tapizado en cuero y armazón metálico; Un Sillón giratorio de madera tapizado en cuero; Una Biblioteca de tres cuerpos con dos puertas y vidrio inglés; Un Juego de Living-Room de cuero, compuesto de dos sillones y un sofá de dos cuerpos; Una Mesita redonda de madera para centro; Una Pórcia de madera de pie; Un Escritorio de madera tipo secretario con cuatro cajones y cubierta de vidrio; Una Silla de madera lustrada para escritorio; Un Juego de Living-Room de cuero compuesto de dos si-

llones y un sofá de dos cuerpos; Un Artefacto para luz fluorescente con dos tubos de 40 Watts cte. alternada; Un Artefacto para luz fluorescente con dos tubos de 20 Watts cte. alternada; Un Tintero marca "Escrivor", tapa metálica con dos lapiceras; Un Tintero marca "Escrivor", tapa de plástico con dos lapiceras; Una Máquina de escribir marca "Remington" de 120 espacios Nº 5.523.822; Una Máquina de escribir marca "Remington Rapid Ritter" de 90 espacios Nº 552.447; Un Reloj eléctrico de pared marca "Scott"; todo en buen estado y en poder del depositario judicial señor Joaquín Alberto Piattelli en la casa de la calle Alberdi Nº 53 — 1er. Piso — Dpto. 6, de esta Ciudad, donde pueden revisarse.

Publicación edictos por seis días Boletín Oficial y diario "El Tribuno".— Señal de práctica.— Comisión cargo comprador.—

JUICIO: "Cristófoli, Tido Domingo c/ "Dienmar", Comercial, Financiera, Distribuidora, Expte. Nº 19.380/57.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo C. C., 3ª Nominación.

SALTA, Diciembre 19 de 1957.

Aristóbulo Carral — Martillero Público.

e) 19 al 27/12/57.

Nº 813 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE BASE M\$N. 32.361.03

El día 29 de Enero de 1958, a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Treinta y dos mil trescientos sesenta y un pesos con tres centavos moneda nacional, el inmueble denominado "La Calderilla", ubicado en el Dpto. La Caldera, con extensión de 72 mts. de Sud a Norte por 2.500 mts. aproximadamente de Este a Oeste, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, fracción misma finca, adjudicada a Lucas Molina; Sud, propiedad herederos Mamani; Este, cumbre cerros que la dividen de la finca "Potrero de Valencia" y Oeste, Río de La Caldera. Título folio 356, asiento 7 y 8 libro 1º Dpto. Caldera. Nomenclatura catastral. partida 217. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C. y C. en juicio "Ejecución Hipotecaria — Cooperativa Agraria del Norte Ltda. vs. Jorge E. Patrón Tribun". Exp. 16.831/58. En el acto del remate el 20% como señal y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". — Con habilitación de feria.

e) 18/12/57 al 29/1/58

Nº 778 — Por Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

Inmuebles En Esta Ciudad

El día martes 31 de Diciembre de 1957, a horas 19, en mi escritorio sito en Avda. Sarmito 548, Ciudad, venderé en PUBLICA SUBASTA, al mejor postor y dinero de contado, los inmuebles que seguidamente se individualizan:

1º) Terreno y casa ubicado en calle S. Juan Nº 229, Ciudad con superficie de 312m2. 96 decms.2 s/plano que se archiva bajo Nº 845. Títulos registrado a Folio 378, As. 2 del Libro 74 de R. I. Capital, Nom. Catastral: Part. 11.619, Sec. D. Manz. 2º a) Part. 21 Gravámenes: reconoce una hipoteca en 1er. grado a favor de doña María Panny Bartolotti de Baldi, por \$ 16.000.— mín. por saldo de precio y su registro corre a Folio 378, As. 3 del mismo Libro.

Base: Diez Mil Ochocientos Pesos mín.  
2º) Lote de terreno ubicado entre calles Nécochea y Alsina, Ciudad, el que el plano archivado bajo Nº 1.407, tiene una superficie de 314 m2. 99 decms.2. Títulos a...

409, As. 1 del Libro 165 de R. I. Capital. Nom. Catastral: Part. 5054 Céc. B. Muz. 4º Parc. 2 a.

Base: Nueve Mil Trescientos Pesos m/n.

En el acto del remate 20% de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación en Juicio: Embargo Preventivo y Preparación de Vía Ejecutiva "Baumgartner Marcial Alberto vs. De Vita Vicente C.". Publicación edictos 15 días en B. Oficial y Diario Intransigente. — MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Martillero Público — 1. E. 5076.

e) 6 al 27/12/57

Nº 738 — Por: FRANCISCO PINEDA

Finca Vallenaar en Rosario de Lerma

**JUDICIAL**

El día Viernes 24 de Enero de 1958 a las 18 en mi escritorio sito en calle Alberdi 208 de esta ciudad, remataré con base de (Treinta mil Setecientos Sesenta y Seis pesos con sesenta y seis centavos m/n.). Equivalentes a las dos terceras partes de su valuación Fiscal, dinero de contado. La Finca Vallenaar de Rosario de Lerma con una superficie de 36 Hás. 4.00 metros lote Nº 8 Título registrado 317 A 1 del libro 7 R. I. catastro 463 Dep. Rosario de Lerma. Ordena el Señor Juez del Tribunal del Trabajo en "Juicio cobro de salario. DELGADO, FRANCISCO, LOPEZ, I. C. DE LOPEZ, ALEJANDRO vs. SARAVIA CORNEJO, OSCAR Exp. 1013/53. En el acto del remate el comprador abonará el importe íntegro. Comisión de arancel a cargo del comprador, publicación de edictos por 30 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Francisco Pineda martillero.

e) 29/11 al 14/1/58

Nº 737 — Por: JOSE ABDO — JUDICIAL  
Lote de Terreno con Casa Pueblo C. Quijano

(Dpto. Rosario de Lerma)  
BASE: \$ 1.733.33 M/N.

El día 14 de Enero de 1958 a las 17 horas en el "BAR TORRES" calle 9 de Julio S/N. Campo Quijano, venderé con la base de UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/N. con 0,33 ctvs. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, y al mejor postor, un Lote de Terreno con casa ubicado en el Pueblo de Campo Quijano sobre la calle Belgrano entre San Martín y 20 de Febrero, con una dimensión de 15 mts. de frente por 50 de fondo; designado como lote 336 de la manzana "L" del plano 74, título registrado a folio 135, asiento 1 del libro 6 de R. de Lerma. Juicio: Embargo Preventivo — Cuéllar Carlos Hugo vs. Corregidor Mario P. Expte. Nº 35.796/55 y 35.885/56, ordenado por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, a cargo del Dr. Vicente Solá.

Seña y a cuenta en el acto del remate el 30% y comisión a cargo del comprador; Publicación edictos por 30 días Boletín Oficial y Diario El Tribuno, Foro Salteño. Reconoce Hipoteca 1er. Término. — Salta, 27 de Noviembre de 1957. — José Abdo — Martillero Público. — Zuviria, Nº 291 — Ciudad.

e) 29/11 al 15/1/58.

Nº 713 — Por: FEDERICO CASTANIE  
JUDICIAL

Casa en Rosario de la Frontera  
BASE — \$ 32.666.66 M/L.

—El día jueves 9 de Enero de 1958; a las 18 horas, en el Hall del Hotel Real, calle Güemes Nº 175, Rosario de la Frontera, remataré con la base de \$ 32.666.66 moneda nacional, o sean las dos terceras partes de la valuación

fiscal, el inmueble ubicado en el barrio "El Mirador" (Rosario de la Frontera), cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Catastro Nº 2974, Parcela 18 — Manzana 12 — Títulos Libro 10, folio 245, asiento 1 del Libro de Títulos de Rosario de la Frontera. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en autos "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alberto Elicetche, ejecutivo". — En el acto del remate se pagará el 20% de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días (treinta días) en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribuno. Con habilitación de feria.

e) 22/11/57 al 8/1/58.

Nº 709 POR: ARMANDO G. ORCE  
JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, de conformidad a lo resuelto en autos: "BINI HUMBERTO vs. RUFINO FERNANDEZ, NORMANDO ZUNIGA, Y BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, Ejecutivo" Expte. Nº 246/56, el día MARTES 14 DE ENERO DE 1958 (Con habilitación de feria) a las 18 hs. en mi oficina de remate calle Alvarado 512, de esta Ciudad, remataré CON BASE de \$ 26.200.— (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal: La Finca denominada "Agua Sucia" formada por las fracciones, llamadas Espinillo y San Luis, antes San Juan de Malvalay y Corral de los Paraguayos, ubicada en el Partido de San Simón Dpto. de Anta de esta provincia, sobre la margen derecha del Río Dorado, con una extensión de 3.770 Hts. 8.245 mts. 2 o sea 3.940 mts. lado Oeste; 5.741 lado Este; comprendida dentro de los siguientes límites: NOR-OESTE; NORTE y NOR-ESTE; río Dorado que la separa de la Finca Las Flores; ESTE: con terrenos que fueron de la Suc. de Pacundo Rojas hoy Vicente Salto Sub-Suc. al SUD-ESTE y SUD: río Del Val. que la separa de la finca Avenal y al OESTE: finca Paso del Chañar.— Catastro 500, Títulos inscriptos al folio 66; asiento 6 Libro 3, Anta.— Se hace constar que el inmueble descrito reconoce hipoteca en primero y segundo término a favor del Bco. Hipotecario Nacional por la suma de \$ 7.052.68 y \$ 14.029.50; respectivamente.— Publicaciones por 30 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente" Seña en el acto 30%.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Armando G. Orce, Martillero.

e) 22/11/57 al 7/1/58

Nº 708 — Por: ARMANDO G. ORCE  
JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación y de conformidad a lo resuelto en autos "Ejecutivo Pérez del Busto Teodolinda Argota de vs. Temer Alfredo", Expte. Nº 18501/56 el día Martes 14 de Enero de 1958, a las 18,30 horas (Con habilitación de feria), en calle Alvarado 512, Salta, remataré con Base de \$ 16.466,66 (Dieciséis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con 66/100 moneda nacional) equivalente a sus dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble con edificación ubicado en el pueblo de Campo Santo, "Prov. de Salta", ubicado sobre calle Dr. Julio Cornejo 58, al 70, y con extensión de 18,10 mts. de frente: 50,50 mts. costado Oeste y 51,40 mts. costado Este o sean 922,19 metros cuadrados y dentro de los siguientes límites, Sud: lote Nº 4 de B. Masafra y parte lote Nº 7, de M. Inojo; Este: calle Dr. J. Cornejo; Norte: lote Nº 2 de L. De Vita y Sra. y Oeste: lote Nº 15 de Ramón Pérez del Busto.— Títulos inscriptos a folio Nº 44, asiento 2, libro 2 C. Santo.— Ca-

astro Nº 114; Manzana 9; Parcela 2.— Publicaciones 30 días diario "El Intransigente" y Boletín Oficial.— En el acto del remate 20% a cuenta.— Se hace constar que el inmueble reconoce hipoteca en 1º término a favor de Ade la N. A. y Josefina Neida G. Palermo por: \$ 10.080.00, transferida a favor de Toribia Rosa Natalia Garay de Colque.— Hipoteca en 2º término por \$ 8.000.00 a favor de Ramón Pérez del Busto hoy Teodolinda o Teodolinda Argota Pérez del Busto o Pérez Busto.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 22/11 al 7/1/58.

Nº 673 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 43.266,66

El día 30 de Diciembre de 1957 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169-Salta, remataré, con la Base de Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos integrantes de la finca "La Toma" y "Santa Rosa" ubicados en el Partido de Pichanal, departamento de Orán de esta Provincia, designados con los Nros. 1 y 3 de la Manzana E, del plano Nº 66 del legajo de planos de Orán, los que en conjunto miden 30. mts. de frente a calle Robí; igual contrafrente a Avenida doña Florencia y 43.— mts. de fondo a calle Arenales, según título inscripto al folio 341 asiento 1 del libro 13 de R. de Títulos de Orán. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 393— Manzana E.— Parcela 1— Valor fiscal \$ 64.900. — El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Prep. de Vía Ejecutiva — Giménez, Dionicio vs. José Benítez, Expte. Nº 16.419/54".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 18/11 al 30/12/57.

**CITACIONES A JUICIO:**

Nº 855 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de veinte días, con habilitación de feria, a don Quintín Nemesio Guarez, para que comparezca a estar en derecho en el juicio por rescisión de contrato que le sigue la Sociedad Anónima Unión Inmobiliaria del Norte, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio si no compareciera dentro de dicho término. Salta, Diciembre 13 de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 23/12/57 al 23/1/58.

Nº 854 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de veinte días, con habilitación de feria, a don Domingo Cansino para que comparezca a estar en derecho en el juicio por rescisión de contrato que le sigue la Sociedad Anónima Unión Inmobiliaria del Norte, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio si no compareciera dentro de dicho término. Salta, Diciembre 13 de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 23/12/57 al 23/1/58.

Nº 811. — EDICTO: — El Dr. José G. Arias Almagro, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil y Comercial, en autos: "Divorcio y Tenencia de hijo" — Rodríguez, Alicia Villar de

vs. Rodríguez, Luis", cita al demandado para que comparezca a estar en juicio, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. — Habilitase la feria de Enero. — Salta, Diciembre 4 de 1957. — Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO.

e) 16/12/57 al 15/1/57

**Nº 778 — EDICTO:**

El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de veinte días a don Rodolfo Exequiel Echazú, para que comparezca a estar en derecho en el juicio por rescisión de contrato, que le sigue la Unión Inmobiliaria del Norte S. A., bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio.

Salta, Diciembre 4 de 1957.

SANTIAGO FLORI, Secretario.

e) 9/12 al 9/1/58.

**Nº 736 — CITACION**

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. de la Provincia, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los señores LUIS MARIA BULLRICH, SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL ARIAS Y COMPANIA QUIMICA S. A., ROBERTO ALES SANDRO, AMADO LAUANDOS, LAUANDOS HERMANOS, CARLOS JUAN BENIGNO BERTAGLIOLO para que hagan valer sus derechos, hasta antes de firmarse la escritura de transferencia del bien raíz bajo apercibimiento de darse por canceladas las hipotecas y embargos (art. 481, ap. 5ª Juicio EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECUTIVO TRITUMOL S. A. VS. SUG. MANUEL FLORES que se tramita en este Juzgado. — Firmado DOCTOR ERNESTO YAZLLE — Secretario el p. de transferencia — vale Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.

e) 28/11 al 26/12/57.

**Nº 724 — CITACION A JUICIO:** — El Sr. Juez de 4ª Nominación C. y C. en juicio nº 22.159 "Ordinatio daños y perjuicios", Julio Fizetti vs. Juan Roberto Salinas", cita al demandado por el término de veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Noviembre 11 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 26/11 al 23/12/57.

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS**

**Nº 858 — EDICTO — NOTIFICACION DE SENTENCIA.**

La Ex.ma. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 1, en el juicio "Embargo Preventivo-Guampar S. R. L. vs. José Manuel Zerda", ha dictado la siguiente sentencia: "Salta 22 de Mayo de 1957. Y VISTOS: Considerando; La Cámara de Paz Letrada; Falla; D) Ordenando llevar adelante esta ejecución en contra de José Manuel Zerda, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de Tres Mil Pesos, sus intereses y costas, a cuyo fin regulase los honorarios del Dr. Mariano Rojo (II), en el doble carácter de apoderado y letrado del actor en la suma de quinientos noventa y cuatro pesos. (9.594.—/n). II) Regístrese, repóngase y notifíquese por edictos que se publica-

rán en el Boletín Oficial y otro diario comercial que se proponga. — Víctor José Martorell, Gustavo A. Urburu Solá, José Ricardo Vidal Frías, Gustavo A. Gudino, Secretario.

e) 23 al 26/12/57.

**Nº 851 NOTIFICACION DE SENTENCIA:** Por el presente se notifica a la señora Aurelia Nayamuel de Sanz, para que en el juicio ejecutivo que le sigue G. Dorignac y Cia. S.R.L. por Expte. Nº 2416/57 del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, ha recaído sentencia de trance y remate, cuya parte dispositiva dice así: "SALTA, once de diciembre de 1957. — Roncillo y lo dispuesto por los arts. 447 y concordantes del Código antes citado; y 2º, 6º y 17 del Decreto-Ley 107 G. RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Con costas a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Atilio Cornejo, como abogado y apoderado de la actora en la suma de Nueve Mil Ochenta y Dos Pesos M/N. (\$ 9.082 m/n.). Cópiese, notifíquese y repóngase. Notifíquese al ejecutado en la forma prevista por el art. 460 del C. de Proc. C. y Comercial. Daniel Ovejero Solá".

SALTA, Diciembre 16 de 1957.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 20 al 24/12/57.

**Nº 847 NOTIFICACION DE SENTENCIA:** Nitifico a don Agustín Donat, que en la ejecución que le sigue don Luis A. Mosca en exp. 37.540/57 el señor Juez de 1ª Instancia Civ. y Com. 1ª Nom. Doctor Vicente Solá ha dictado sentencia de remate el 10 de diciembre de 1957 ordenando continuar el juicio hasta el pago íntegro de la suma de Cinco mil setecientos doce pesos con 40/100, por capital, más intereses y costas, regulando en este carácter los honorarios del doctor Víctor Muselli, apoderado y letrado del actor, en un mil ciento cinco pesos con noventa y dos Ctyos. m/n. Asimismo se ha resuelto tener por domicilio del ejecutado la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Diciembre 16 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 15 al 23/12/57.

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO**

**Nº 685 — "DESLINDE Y AMOJONAMIENTO"**

Deslinde y Amojonamiento de la Propiedad "ESPINILLO" o "VALERIANO", la que está ubicada en el Partido de Río Seco 1ª Sec. del Departamento de Anta, de propiedad de Luis Florentín Fernández y Hnos. (Cia. de Salta), y que tiene los siguientes límites: Norte: Río Dorado, que la separa de la Propiedad de la Suc. de Miguel Adad.

Sud: Río Seco, que la separa de la Propiedad de la Suc. de Juan José Matorras.

Este: Propiedad de la Suc. de Miguel Adad. Oeste: Propiedad de la Suc. de Margarita O. de Matorras.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario "El Norte", durante 30 días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de Ley. Anibal Urribarrí — Escribano Secretario.

e) 19/11 al 31/12/57.

**ADICION DE NOMBRE**

Nº 801

**EDICTO**

El Señor Juez de Quinta Nominación ha dictado resolución en el juicio "Ord. Adición de nombre s/por Ernestina Arístea Nicópolos de Chein", ordenando la adición del nombre Arístea en partida de la interesada. Salta, 11 de Diciembre de 1957.—

Santiago Fiori

e) 12 al 23/12/57.—

**EDICTOS DE QUIEBRA**

**Nº 835-EDICTO: Quiebra de Manuel y Martín García**

—El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, hace saber a los efectos de la Ley 11.719, que ha declarado en Quiebra a Manuel y Martín García, fijando como fecha provisoria de cesación de pago, el día 14 de Octubre de 1957, ordenando se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica e intimando a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, para dentro del plazo de quince días los pongan a disposición del Síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan.

—Señala el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico don Ernesto Campilongo, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 1253, los títulos justificativos de sus créditos, y fija la audiencia para el día 7 de Marzo de 1958, a horas 9, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta se verificará con los acreedores que concurren.

—Edictos citatorios por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en un diario comercial de circulación.

SALTA, 16 de Diciembre de 1957.

Santiago E. Fiori — Secretario.

e) 18 al 24/12/57

**SECCION COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 846

Por el término legal y a los fines previstos por la ley se hace saber que por mutuo acuerdo de los socios Ramsy, Alfredo Cafune y Gerardo Murillo se disuelve la sociedad Cafune y Cia. Socieda de Responsabilidad Ltda., con domicilio en Balcarce, 988, de esta ciudad, pasando el activo y pasivo al socio Ramsy Alfredo Cafune. Oposiciones en Balcarce, 988, de esta ciudad.

e) 19 al 26/12/57.

**TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS**

**Nº 820 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Herbert Matthias, Los Tardos 40, vende a Claudio Gisnefos, Leguizamón 282, carpintería mecánica ubicada primer domicilio, comprendidas cuentas a pagar. Oposiciones de día en el domicilio del comprador.

e) 17 al 23/12/57.



## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS

## Nº 857 — CIRCULO SIRIO — ARGENTINO — POCITOS — SALTA — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Habiéndose producido el caso previsto en el Art. 56 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Círculo Sirio — Argentino de Pocitos, cita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 6 de enero de 1958 a horas 19 en su local social con el fin de considerar la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración del Balance de Tesorería al 31 de Diciembre de 1957.
- 3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por renunciaciones de los titulares, hasta completar el período reglamentario.

Un Secretario.  
Tres Vocales Titulares.  
Tres Vocales Suplentes.

DOMINGO NAZER, Presidente.— ROBERTO NAZER, Pro-Secretario.

e) 23 al 30/12/57.

## Nº 856 — CLUB ATLETICO RIVADAVIA.— Señor Conscio.

Tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que de conformidad al art. 56 de los Estatutos, se realizará el día 29 de Diciembre de 1957, a horas 9.30, en el local social de nuestra Institución en calle República de Siria Nº 49, habiéndose fijado la realización de los comicios de horas 12 a 13.

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designación de los socios para suscribir el Acta de la presente Asamblea.

3º Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio social económico, comprendido entre el 1º de Diciembre de 1956 al 30 de Noviembre de 1957.

4º Proyecto de la Comisión Directiva sobre la aplicación de las cuotas adicionales de ingreso y mensuales, de acuerdo al art. 5º inciso a).

5º Renovación parcial de la H. Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, debiendo proveerse a los siguientes cargos.

Presidente; por el término de dos años.  
Pro Secretario; por el término de dos años.  
Tesorero; por el término de dos años.  
Pro Tesorero; por el término de un año, por renuncia.

Un vocal Titular por el término de dos años.  
Dos Vocales Suplentes; por el término de dos años.

Dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años.  
Luis Mosca — Presidente.

Vicente Palopoli — Secretario.

e) 23/12/57

## Nº 852 — CLUB SPORTIVO EMBARCACION CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Art. 55 de los Estatutos en vigencia, citase a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Enero del año 1958, a horas 10,30 en el local de su Secretaría a fin de considerar lo siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Consideración de la memoria y balance Anual.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos siguientes: Presidente, Secretario; Tesorero y Cinco Vocales. Organismo de fiscalización compuesto de Un titular y tres suplentes.

Juani Cruells — Presidente.  
Eberto López — Secretario.

e) 23/12/57.

Nº 833 — Centro Empleados y O. de Comercio  
El Centro de Empleados y O. de Comercio, convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Enero de 1958 a horas 8.30 en nuestro local de calle Vicente López Nº 116, a efecto de tratar y considerar la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de un Presidente y dos Secretarios para presidir y dirigir la Asamblea.
- 2º Elección de dos Asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 3º Memoria y Balance.
- 4º Elección de los miembros de C. D. por el término de dos años como establecen los Art. Nº 25, 26, 27, 28, 29, y 30 de los Estatutos.

Salta, Diciembre 14 de 1957.

Hector Mazza — Secretario General  
CONSEJO DIRECTIVO

e) 17 al 23/12/57

## AVISOS

## A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

## A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR